

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FE

ORDEN DISTRITO

DISTRITO MENDOZA

DOMICILIO LEGAL: calle Guemes 407. San Jose

ACTIVIDAD PRINCIPAL: servicio de organizaciones politicas

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 18/02/2014

CÓDIGO 77

CUIT Nº: 30714504475

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 1

INICIADO EL: 18/02/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2014

CÓDIGO SEGURIDAD c6a588aaf1

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:3)	17.545,44	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		17.545,44	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		17.545,44	0,00

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	17.545,44	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	17.545,44	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	17.545,44	0,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al
RECURSOS			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	31.000,00	0,00
TOTAL RECURSOS		31.000,00	0,00
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Nota N°:4) (Anexo N°III)	12.923,13	0,00
TOTAL GASTOS		12.923,13	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°IV)	-531,43	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		17.545,44	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		17.545,44	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO FE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	17.545,44			17.545,44	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	17.545,44	0,00	0,00	17.545,44	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/11/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Deposito en el Banco	1.000,00	
Contribuciones privadas	30.000,00	
Total de efectivo al inicio	<u>31.000,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
	17.545,44	
Total de efectivo al cierre	<u>17.545,44</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-13.454,56</u></u>	<u><u>0,00</u></u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
gastos operarios	12.923,13	
gastos bancarios	531,43	
Total	<u>13.454,56</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-13.454,56</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FE

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	31.000,00	31.000,00	0,00
Totales del período actual	31.000,00	31.000,00	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/11/2015

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	31.000,00	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Zarate	Jose LUIS	23059325	20230593257	06/10/2014	5.000,00
mONTAÑA	Clemente	06881996	20068819963	24/09/2014	1.000,00
Montaña	Clemente	06881996	20068819963	06/10/2014	5.000,00
Ribbert	Enrique	10352426	20103524262	06/10/2014	5.000,00
Urbano	Sergio	24878557	20248785579	06/10/2014	5.000,00
Pecchioni	Ivan	21372652	20213726529	06/10/2014	5.000,00
Guerra	Victor	18307711	20183077113	06/10/2014	5.000,00
TOTAL					31.000,00

TOTAL DEL RUBRO	31.000,00	0,00
------------------------	-----------	------

CUADRO DE GASTOS

(Nota N°: 4)

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al
Actos y Movilizaciones	1.190,00	1.190,00	0,00
Papelería e Impresiones	6.940,00	6.940,00	0,00
Gastos de Oficina	1.236,99	1.236,99	0,00
Movilidad y Viáticos	370,00	370,00	0,00
Gastos de Combustibles	2.058,14	2.058,14	0,00
Gastos de Estacionamiento	558,00	558,00	0,00
Gastos Varios	570,00	570,00	0,00
Totales del período actual	12.923,13	12.923,13	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	531,43	0,00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	531,43	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-531,43	0,00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

NOTAS**Nota N°: 1**

Unidad De Medida

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. A partir del 28/07/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 1.890/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, la Resolución Técnica N° 39, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Nota N°: 2

Criterios de Eposicion

Con relacion a los criterios de exposicion se aplicaron las normas establecidas en la RT N° 8 y 9 (modificadas por las Rt 19 y 20) de la FACPCE y aprobadas por el consejo de profesionales de Ciencias Economicas de Mendoza con resolucion N° 1366/01 RT11 Y RT 25 de la FACPCE.

Nota: 3 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	
1.1.01.00	Caja	16,87	0,00
1.1.04.00	BANCOS	17.528,57	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	17.528,57	0,00
	Banco Nacion Cuenta :6280273585	17.528,57	
TOTAL		17.545,44	0,00

Nota N°: 4

Descripcion de Gastos

El Partido Fe ha realizado egresos según la siguiente descripción:

Razon social	fecha	CUIT	Domicilio
Mundograf	23/10/2014	30-71031749-2	Pablo Pescara 1033.Maipu
Nerviani	14/11/2014	30-50166020-1	25 de Mayo s/n.Maipu
Sonidos Nar	30/11/2014	27-11827148-9	Av. Libertador 2122.San Martin
Nueva Antartida	17/11/2014	20-21554610-2	San Martin 1136.San martin
Ana Comunicaciones	26/11/2014	30-71175278-8	9 de julio 1157. Ciudad
Impremax	18/12/2014	27-24891356-3	Catamarca 123.Ciudad
La Tranquera	23/12/2014	30-71244281-2	H.Yrigoyen 510.San Rafael
Hekar	10/11/2014	30-66094515-2	Acc. Sur 8051.Lujan
Hekar	18/11/2014	30-66094515-2	Acc. Sur 8051. Lujan
Hekar	10/12/2014	30-66094515-2	Acc. Sur 8051. Lujan
HeKar	20/12/2014	30-66094515-2	Acc. Sur 8051. Lujan
Luis G. Pozobon	23/12/2014	30-62371441-8	Maza 2190. Gutierrez
IASA	07/11/2014	30-71100628-8	Catamarca 275. Ciudad
Estacionam. El Jardin	05/12/2014	27-10802947-7	Primitivo de la Reta 1041. Ciudad
AB Ingenieria S.H	29/11/2014	30-61835384-9	Mitre 31 esq. Ozamis. Maipu
Rey del Lechon	20/11/2014		Ruta 40 s/n Lujan de cuyo

INFORME DEL AUDITOR

Manifestacion de Autoridades Partidarias

Clemente Montaña y Monica Cruseño, en nuestro caracter de Presidente y Tesorera del Partido Fe Mendoza informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, corresponden al ejercicio finalizado el 31/12/2014, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 26/11/2015, por la Dra. (CP) Andrea Leonor Gonzalez, matricula nº 7777 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Provincia de Mendoza, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

.... En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situacion patrimonial de Partido FE al 31 de Diciembre del 2014, así como sus resultados, la evolucion de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio economico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, habiendose subsanado los puntos 2.3; 2.4.2 ;2.8; 2.9 y 2.10 según lo solicitado por Cedula de Notificación N° 15000001734802.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO FE

Ejercicio iniciado el 18/02/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.